

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**40430** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución de revocación parcial recaída en el recurso de alzada número 2012/02704 (Expte. 447/2012), formulado por Future Visión, S.L., contra resolución de la Dirección General de Transporte Terrestre, de fecha 2 de agosto de 2012.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a Future Visión, S.L., el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transporte, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos ha resuelto:

Revocar parcialmente la resolución dictada por la Secretaría General de Transporte, de fecha 10 de junio de 2013, que desestimaba el recurso de alzada formulado por Future Visión, S.L., contra la resolución de la Dirección General de Transporte Terrestre, de fecha 2 de agosto 2012, modificando la citada resolución en el sentido de imponer una multa de 12.003,00€, de acuerdo con el artículo 140.12 en coordinación con el art. 143.1.i) de la Ley 9/2013, de 4 de julio (Expte. 447/2012), y confirmando, asimismo, la resolución del recurso en el resto de sus términos.

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 7 de noviembre de 2014.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A140056488-1